



ACUERDO N° 013 20 de diciembre de 2023

Por medio del cual se aprueban los valores de derechos pecuniarios, exenciones y auxilios para el año 2024.

La Asamblea General de la Institución Universitaria Visión de las Américas, en uso de sus atribuciones legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO QUE:

1. El artículo 69 de la Constitución Política de Colombia, “...garantiza la autonomía universitaria. Las universidades podrán darse sus directivas y regirse por sus propios estatutos, de acuerdo con la ley.”.
2. El artículo 28 de la Ley 30 de 1992, establece: “La autonomía universitaria consagrada en la Constitución Política de Colombia y de conformidad con la presente Ley, reconoce a las universidades el derecho a darse y modificar sus estatutos, designar sus autoridades académicas y administrativas, crear, organizar y desarrollar sus programas académicos, definir y organizar sus labores formativas, académicas, docentes, científicas y culturales, otorgar los títulos correspondientes, seleccionar a sus profesores, admitir a sus alumnos y adoptar sus correspondientes regímenes y establecer, arbitrar y aplicar sus recursos para el cumplimiento de su misión social y de su función institucional.”
3. El literal q. artículo 25 del Estatuto General establece que es función de la Asamblea General: “Considerar y aprobar el valor de los derechos pecuniarios previstos en la ley y conceder las exenciones y auxilios que fueren del caso.”
4. El día 17 de noviembre de 2023 mediante Acuerdo N° 011 la Asamblea General, aprobó algunos valores de derechos pecuniarios, exenciones y auxilios para el año 2024.

5. El día 20 de diciembre del año 2023 se consideraron y aprobaron por la Asamblea General el valor de los derechos pecuniarios, exenciones y auxilios para el año 2024 pertinentes.
6. La Rectoría solicitó a la Asamblea General rectificación del Acuerdo N° 11 del 17 de noviembre de 2023, en lo referente al auxilio de matrícula para el programa de Medicina Veterinaria y Zootecnia sede Pereira, cohortes 2022, el cual quedó establecido el 25%, y realmente debe mantenerse como fue aprobado, el mismo auxilio del año 2023 que corresponde al 34,37%, rectificación que ha sido discutida y aprobada por los Asambleístas.
7. Mediante el presente acuerdo se unifica el valor de los derechos pecuniarios, exenciones y auxilios para el año 2024

Por lo anterior, la Asamblea General de la Institución Universitaria Visión de las Américas,

ACUERDA:

ARTÍCULO 1. Aprobar los siguientes valores de derechos pecuniarios, exenciones y auxilios para el año 2024, en los siguientes términos:

a. Programas Profesionales Modalidad Presencial Medellín:

PROFESIONALES MODALIDAD PRESENCIAL MEDELLÍN				
PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	INCREMENTO 2024	MEN 2024
Terapia Respiratoria	2014	5,642,556	10.48%	6,233,896
	2015-2016	5,778,848	10.48%	6,384,471
	2017 EN ADELANTE	6,241,243	10.48%	6,895,325
Ingeniería Administrativa	2016 y años Ant	3,824,738	10.48%	4,225,571
	2017 EN ADELANTE	4,130,774	10.48%	4,563,679
Odontología Medellín	2009--2017	9,075,052	10.48%	10,026,117
	2018 EN ADELANTE	9,075,052	10.48%	10,026,117
Derecho	TODAS	5,431,831	10.48%	6,001,087
Medicina Veterinaria y Zootecnia	2021 Y ANTERIORES	10,129,146	10.48%	11,190,681
	2022 EN ADELANTE	10,129,147	10.48%	11,190,682

b. Programas Tecnológicos Modalidad Presencial Medellín:

TECNOLOGIAS MODALIDAD PRESENCIAL MEDELLÍN				
PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	INCREMENTO 2024	MEN 2024
Tecnología en Laboratorio y Prótesis Dental	TODAS	3,452,193	10.48%	3,813,983

c. Programas Profesionales Modalidad Presencial Pereira:

PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	AUXILIO	MEN 2024	AUXILIO 2024
			%		%
Medicina (Pereira)	2013	14,238,715	9.718741%	15.730.932	9.718741%
	2014	14,238,715	6.250000%	15.730.932	6.250000%
	2015	14,238,715	6.250000%	15.730.932	6.250000%
	2016	14,791,374	6.250000%	16.341.510	6.250000%
	2017	15,974,907	10.326089%	17.649.077	10.326089%
	2018	16,581,354	10.326089%	18.319.080	10.326089%
Odontología (Pereira)	2019 - 2023	17,046,252	10.326089%	18.832.699	10.326089%
	2016 Y ANTERIORES	11,792,701	27.370376%	13.028.576	27.370376%
Medicina Veterinaria y Zootecnia (Pereira)	2017 EN ADELANTE	12,736,294	32.751286%	14.071.058	32.751286%
	2018	10,771,882	54.166667%	11.900.775	54.166667%
	2019-2021	10,771,882	45000000%	11.900.775	45000000%
	2022	10,771,882	34370000%	11.900.775	34370000%
	2023-2024	10,771,882	25000000%	11.900.775	25000000,00%
Derecho (Pereira)	2016-2017	5,292,009	50000000%	5,846,612	50000000%
	2018	5,292,009	40.000000%	5,846,612	40.000000%
	2019-2021	5,292,009	30.000000%	5,846,612	30.000000%
	2022 EN ADELANTE	5,292,009	30.000000%	5,846,612	30.000000%
Ingeniería de Software (Pereira)	TODAS	8,201,979	50.000000%	9,061,546	50.000000%
Ingeniería Biomédica (Pereira)	2022-2023	8,998,912	30.000000%	9,941,998	30.000000%
Ingeniería Mecatrónica (Pereira)	2022-2023	8,998,912	50.000000%	9,941,998	50.000000%

d. Programas de Especialización Modalidad Presencial Sede Medellín y Pereira:



Asamblea General, Acuerdo N° 013 del 20 de diciembre de 2023. "Por medio del cual se aprueban los valores de derechos pecuniarios, exenciones y auxilios para el año 2024."

Página 4 de 7

PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	INCREMENTO 2024	MEN 2024
ESPECIALIZACIONES MODALIDAD PRESENCIAL MEDELLÍN Y PEREIRA				
Esp en Evaluación y Gerencia de Proyectos - Medellín	TODAS	7,162,428	10.48%	7,913,050
Esp en Legislación Minera (Derecho) - Medellín	TODAS	6,781,220	10.48%	7,491,892
Esp en Ortopedia - Medellín	TODAS	18,505,789	10.48%	20,445,196
Esp en Rehabilitación Cardiopulmonar - Medellín	TODAS	8,954,414	10.48%	9,892,837
Esp en Sanidad Animal - Medellín	TODAS	8,118,669	10.48%	8,969,506
Esp en Gerencia de Talento Humano - Pereira	TODAS	6,778,298	10.48%	7,488,664
Esp en Evaluación y Gerencia de Proyectos- Pereira	TODAS	6,778,298	10.48%	7,488,664
Esp en Medicina Familiar - Pereira	TODAS	18,000,000	10.48%	19,886,400

e. Auxilios Económicos Programas Profesionales Modalidad Presencial Medellín:

PROFESIONALES MODALIDAD PRESENCIAL MEDELLÍN					
PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	AUXILIO	MEN 2024	AUXILIO 2024
			%		%
Terapia Respiratoria	2014	5,642,556	0.000000%	6,233,896	0.00%
	2015-2016	5,778,848	0.000000%	6,384,471	0.00%
	2017 EN ADELANTE	6,241,243	7.408685%	6,895,325	7.41%
Ingeniería Administrativa	2016 y años Ant	3,824,738	0.000000%	4,225,571	0.00%
	2017 EN ADELANTE	4,130,774	7.408705%	4,563,679	7.41%
Odontología Medellín	2009--2017	9,075,052	3.268224%	10,026,117	3.27%
	2018 EN ADELANTE	9,075,052	0.000000%	10,026,117	0.00%
Derecho	TODAS	5,431,831	31.487300%	6,001,087	31.49%
Medicina Veterinaria y Zootecnia	2021 Y ANTERIORES	10,129,146	26.171100%	11,190,681	26.17%
	2022 EN ADELANTE	10,129,147	19.458200%	11,190,682	19.46%

f. Auxilios Económicos Programas Tecnológicos Modalidad Presencial Medellín:

TECNOLOGÍAS MODALIDAD PRESENCIAL MEDELLÍN					
PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	AUXILIO 2023	MEN 2024	AUXILIO 2024
			%		%
Tecnología en Laboratorio y Prótesis Dental	TODAS	3,452,193	35.179972%	3,813,983	35.18%

g. Auxilios Económicos Programas Profesionales Modalidad Presencial Medellín:

PROFESIONALES MODALIDAD PRESENCIAL MEDELLÍN				
PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	INCREMENTO 2024	MEN 2024
Administración Turística y Hotelera	2017 EN ADELANTE	4,092,817	10.48%	4,521,744

h. Programas Profesionales y Tecnológicos Modalidad a Distancia, Medellín y Centros Tutoriales (Pereira-Rionegro-Apartadó):

PROGRAMAS	COHORTE	MEN 2023	AUXILIO 2023	MEN 2024	AUXILIO 2024
			%		%
PROFESIONAL Y TECNOLOGÍAS MODALIDAD A DISTANCIA, MEDELLÍN Y CENTROS TUTORIALES (PEREIRA - RIONEGRO - APARTADÓ)					
Administración de Empresas DISTANCIA	2017 y anteriores MED	3,127,378	23.500000%	3,455,127	23.500000%
	Nuevos a partir del 2018 MED	3,127,378	10.000000%	3,455,127	10.000000%
	APARTADÓ hasta 2017	3,127,377	23.500000%	3,455,126	23.500000%
	APARTADÓ a partir del 2018	3,127,377	10.000000%	3,455,126	10.000000%
	CENTRO TUTORIAL PEREIRA	3,127,377	23.500000%	3,455,126	23.500000%
Tecn. Gestión Empresarial DISTANCIA	RIONEGRO (San Nicolás)	3,127,377	21.851910%	3,455,126	21.851910%
	MEDELLÍN 2016 y anteriores	1,886,452	0.000000%	2,084,152	0.000000%
	MEDELLÍN 2017 EN ADELANTE	2,037,396	7.408721%	2,250,915	7.408721%
	RIONEGRO 2017 EN ADELANTE	2,037,396	7.408724%	2,250,915	7.408724%

i. Otros Derechos Pecuniarios:

CONCEPTO	INCREMENTO 2023	VALOR 2023	INCREMENTO 2024	VALOR 2024
Reposición - Duplicado Carnet Pregrado	10.00%	49.500	10.48%	\$ 54.688
Reposición - Duplicado Carnet Posgrado	10.00%	49.500	10.48%	\$ 54.688
Copias de Contenido Programático Pregrado	12.20%	22.110	10.48%	\$ 24.427
Copias de Contenido Programático Postgrado	12.20%	22.110	10.48%	\$ 24.427
Expedición de Certificados Pregrado	12.20%	16.996	10.48%	\$ 18.777
Expedición de Certificados Posgrado	12.20%	16.996	10.48%	\$ 18.777
Derechos de grado (Públicos y por ventanilla)	12.20%	861.828	10.48%	\$ 952.148
Derechos de grado (Públicos y por ventanilla)	12.20%	861.828	10.48%	\$ 952.148
Derechos de grado privado Pregrado	12.20%	1,723,656	10.48%	\$ 1,904,295
Derechos de grado privado Posgrado	12.20%	1,723,656	10.48%	\$ 1,904,295
Exámenes de habilitación Pregrado	12.20%	103.190	10.48%	\$ 114.004
Exámenes de habilitación Posgrado	12.20%	103.190	10.48%	\$ 114.004
Exámenes Supletorios Pregrado	12.20%	103.190	10.48%	\$ 114.004
Exámenes Supletorios Posgrado	12.20%	103.190	10.48%	\$ 114.004
Suficiencia y reconocimientos Pregrado	12.20%	169.968	10.48%	\$ 187.781
Suficiencia y reconocimientos Posgrado	12.20%	169.968	10.48%	\$ 187.781
Duplicado acta de grado Pregrado	12.20%	77.271	10.48%	\$ 85.369
Duplicado acta de grado Posgrado	12.20%	77.271	10.48%	\$ 85.369
Duplicado diploma Pregrado	12.20%	473.483	10.48%	\$ 523.104
Duplicado diploma Posgrado	12.20%	473.483	10.48%	\$ 523.104
Formulario e Inscripción Pregrado	12.20%	133.116	10.48%	\$ 147.067
Formulario e Inscripción Posgrado	12.20%	214.906	10.48%	\$ 237.428
Empresarismo reprobada Pregrado	12.20%	139.852	10.48%	\$ 154.508
Estudio de crédito Pregrado	12.20%	44.882	10.48%	\$ 49.586
Estudio de crédito Posgrado	12.20%	44.882	10.48%	\$ 49.586
Exámenes Preparatorios Programa De Derecho	12.20%	210.722	10.48%	\$ 232.806

ARTÍCULO 2. Notificar el presente Acuerdo a las autoridades administrativas competentes, y público en general.

ARTÍCULO 3. El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición y deroga lo consignado en el Acuerdo 011 de fecha 17 de noviembre de 2023.

COMUNÍQUESE, PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE.



Asamblea General, Acuerdo N° 013 del 20 de diciembre de 2023. "Por medio del cual se aprueban los valores de derechos pecuniarios, exenciones y auxilios para el año 2024."

Página 7 de 7

Expedido en Medellín, el 20 de diciembre de 2023.

Felipe Maestre C.

FELIPE MAESTRE CARMONA
Presidente

MARIA ISABEL VELASQUEZ CASTRO
Secretaria General Ad-Hoc